



Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 1 de 10

Fecha: 28 de Marzo de 2025

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO		
CONTRATO	X	CONVENIO
Contrato número:	1.110.17.13-3493	de 06 de marzo de 2025
Disponibilidad y Registro presupuestal: CDP No: 5500006048 DE 04.02.2025 RPC No: 5600077874 DE 07.03.2025 -5600077875 DE 07.03.2025 -5600077876 DE 07.03.2025 -5600077877 DE 07.03.2025		
Item: 1 Valor: 54.500.000 COP Apropriación Presupuestal: 121000/1136/2-320202008/4345017040170000/P143-102595/1/1/01/01: ICLD/DPTO ADMON PLANEAC/Servicios prestados/Gobierno al Alcance de To/ASISTIR TÉCNICAMENTE Proyecto: P143-102595 ACTUALIZACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA. Elemento PEP: P143-102595/1/1/01/01 Asistir técnicamente a las dependencias del nivel Central en la actualización del MOP y el Sistema de Gestión de Calidad. Posición Presupuestaria: 2-320202008 Servicios prestados a las empresas y servicios de Cuenta Mayor: 5507052201 La apropiación presupuestal del presente ITEM es de CUATRO MILLONES DE PESOS (\$4.000.000)		
Item: 3 Valor: 54.500.000 COP Apropriación Presupuestal: 121000/1136/2-320202008/4345017040170000/P143-102595/1/2/01/01: ICLD/DPTO ADMON PLANEAC/Servicios prestados/Gobierno al Alcance de To/ASISTIR TÉCNICAMENTE Proyecto: P143-102595 ACTUALIZACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA. Elemento PEP: P143-102595/1/2/01/01 Asistir técnicamente en la implementación de las herramientas del Sistema de Gestión y del MIPG a los coordinadores de las Políticas de la administración Central del Valle del Cauca Posición Presupuestaria: 2-320202008 Servicios prestados a las empresas y servicios de Cuenta Mayor: 5507052201 La apropiación presupuestal del presente ITEM es de DOS MILLONES DE PESOS (\$2.000.000)		
Item: 5 Valor: 43.500.000 GÓP Apropriación Presupuestal: 121000/1136/2-320202008/4345017040170000/P143-102595/1/3/01/01: ICLD/DPTO ADMON PLANEAC/Servicios prestados/Gobierno al Alcance de To/ASISTIR TÉCNICAMENTE		

Ruz

 Departamento del Valle del Cauca Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 2 de 10

Proyecto: P143-102595 ACTUALIZACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA.
 Elemento PEP: P143-102595/1/3/01/01 Asistir técnicamente a las dependencias de la administración Central en la Implementación del Sistema de Gestión y de las Estrategias y las Políticas Institucionales de Gestión y Desempeño.
 Posición Presupuestaria: 2-320202008 Servicios prestados a las empresas y servicios de Cuenta Mayor: 5507052201
 La apropiación presupuestal del presente ITEM es de CUATRO MILLONES DE PESOS (\$4.000.000)


Item: 7
 Valor: 39.500.000 COP
 Apropiación Presupuestal:
 121000/1136/2-320202008/4345017040170000/P143-102595/1/3/02/01: ICLD/DPTO ADMON PLANEAC/Servicios prestados/Gobierno al Alcance de To/ELABORAR INFORMES DE
 Proyecto: P143-102595 ACTUALIZACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA
 Elemento PEP: P143-102595/1/3/02/01 Elaborar Informes de resultado de la evaluación de la implementación del Sistema de Gestión y de las políticas Institucionales de Gestión y Desempeño. (INFORME DE RESULTADOS DE LA EVALUACION).
 Posición Presupuestaria: 2-320202008 Servicios prestados a las empresas y servicios de Cuenta Mayor: 5507052201
 La apropiación presupuestal del presente ITEM es de DOS MILLONES DE PESOS (\$2.000.000)

Eje, Objetivo, Meta y Componente (especificar cada uno) del Plan de Desarrollo y que será atendido con este contrato: LT-PG-SP
 Eje: N/A
 OBJETIVO GENERAL: Fortalecer la apropiación y operación del Sistema de Gestión de la Administración Central del Valle del Cauca
 LINEA TERRITORIAL: 4-Valle territorio de Vida
 PROGRAMA: 45-Un Gobierno Más Moderno y Transparente
 SUBPROGRAMA: 4500604-Gobierno al Alcance de Todos

Meta, actividad e impacto (especificar cada uno) del Plan de Acción que será atendida con este contrato:
 Meta de Resultado: 45017 Alcanzar 85,4 puntos en el índice de desempeño institucional anualmente durante el periodo de Gobierno.
 Meta de Producto: MP4501704414599037- Actualizar un Sistema de Gestión Integrado en el periodo de gobierno.

Objeto del contrato:
 Prestar servicios Profesionales en el Departamento Administrativo de Planeación como administrador de empresas en el desarrollo del proyecto denominado Actualización del Sistema de Gestión de la Administración Central de la Gobernación del Valle del Cauca.

Handwritten signature/initials

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 3 de 10

Supervisor:	ALBA RUBY IMBAGO VALENZUELA C.C 29.484.726 de el Cerrito Líder de Programa (E). Teléfono: 62000000
Contratista:	CARLOS ANDRES GARRO VILLEGAS Cargo: Profesional Administrador de Empresas Cédula No. 94510097 Teléfono: 3166981666
OBJETIVO DEL INFORME	

Este informe tiene como objetivo dejar constancia del cumplimiento de las actividades desarrolladas en MARZO de 2025, por lo que se concluye que las obligaciones contractuales durante MARZO de 2025 fueron cumplidas a cabalidad y recibidas a entera satisfacción por el Departamento Administrativo de Planeación.

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES, ACTIVIDADES U OBLIGACIONES ESPECÍFICAS CONTEMPLADAS EN EL CONTRATO POR PARTE DEL CONTRATISTA.

Act

Especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Asistir técnicamente a las dependencias del nivel central en la actualización del MOP y el Sistema de Gestión de Calidad, de acuerdo a los procesos asignados y conceptuando de la conformidad de los productos documentales que presente cada proceso. 2. Asistir técnicamente a las dependencias de la Administración Central en la Implementación del Sistema de Gestión y de las Estrategias y Políticas Institucionales de Gestión y Desempeño a través del acompañamiento y monitoreo a autodiagnósticos, FURAG de acuerdo a las políticas asignadas. 3. Consolidar, analizar y procesar la información relacionada con el informe de Revisión por la Dirección de las entradas asignadas. 4. Elaborar Informes de monitoreo y seguimiento a indicadores, riesgos y resultados de la evaluación externa de la implementación del Sistema de Gestión y de las políticas Institucionales de Gestión y Desempeño mediante la recolección, consolidación, análisis, procesamiento y conceptualización de información del sistema. 5. Todas aquellas actividades que el supervisor o el contratante le indiquen mediante oficio y que tengan relación con el objeto para el cual fue contratado. 	
Porcentaje de cumplimiento.	Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales, de acuerdo a lo programado en el mes de MARZO de 2025	100% ✓
	Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales en lo transcurrido en la vigencia del contrato de conformidad con lo acordado en el mismo:	33.3% ✓
Otras consideraciones.	Sin novedad	

Sugerencias		
Sugerencia	Fecha de entrega	Responsable
Sin Novedad		
Prorroga, suspensiones o adiciones		
Fecha suspensión, prórroga o adición	Fecha de reinicio	Responsable
Sin Novedad		

Am

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 5 de 10

SEGUIMIENTO TECNICO O DE EJECUCIÓN.

DESARROLLO DE ACTIVIDADES

Actividad 1. Asistir técnicamente a las dependencias del nivel Central en la actualización del MOP y el Sistema de Gestión de Calidad, de acuerdo a los procesos asignados y conceptuando de la conformidad de los productos documentales que presente cada proceso.

Actividades Ejecutadas:

- El contratista participó en las mesas de trabajo relacionada con los lineamientos de la presentación del Plan de Trabajo donde se comparte la distribución de profesionales por procesos y políticas.
- El contratista participó y socializó el Plan Único Institucional Operativo para el proceso M11-P1 M11-P2 procesos asignados.
- El contratista brindó acompañamiento al proceso M2-P6 en la revisión de los requisitos de la Norma ISO 9001:2015 previo a la auditoría interna de control interno,
- El contratista realizo acompañamiento y seguimiento al diligenciamiento de los links del informe de primera línea de los procesos

M2-P6 Gestión de la Economía Digital.
 M11-P1 Gestión los servicios de TI
 M11-P2 Gestión los sistemas de información
 M5-P3 Vivienda y Habitat

Las actividades anteriormente descritas, se soportan con evidencias de registro fotográfico y de acompañamiento disponibles en el archivo del proceso M1-P3 Administración del Modelo Integrado de Gestión (MIPG).

Actividad 2. Asistir técnicamente a las dependencias de la Administración Central en la implementación del Sistema de Gestión y de las Estrategias y Políticas Institucionales de Gestión y Desempeño a través del acompañamiento y monitoreo a autodiagnósticos FURAG de acuerdo con las políticas asignadas.

Actividades Ejecutadas:

Rm



INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION

Código: FO-M9-P2-02

Versión:02

Fecha de Aprobación: 17/06/2019

Página: 6 de 10

- El contratista participó en la mesa de trabajo del equipo M1-P3 relacionada con la circular de lineamientos FURAG vigencia 2024 a los procesos asignados y su socialización.
- El contratista participó en la reunión del balance y resultados del autodiagnóstico de la vigencia 2024.
- El contratista participo de la reunión de socialización de la herramienta propia HUSAES para alinearla con FURAG.

Las actividades anteriormente descritas, se soportan con evidencias de registro fotográfico y de acompañamiento disponibles en el archivo del proceso M1-P3 Administración del Modelo Integrado de Gestión (MIPG).

Actividad 3: Consolidar, analizar y procesar la información relacionada con el informe de Revisión por la Dirección de las entradas asignadas.

- El contratista socializó y brindó acompañamiento a los procesos asignados la circular de solicitud de reporte de la primera línea de los seguimientos y cierre de la vigencia del periodo de 2024 para su respectivo cumplimiento como insumo para el informe de Revisión por la Dirección.
- El contratista realizo acompañamiento y seguimiento al diligenciamiento de los links del informe de primera línea de los procesos

Las actividades anteriormente descritas, se soportan con evidencias de registro fotográfico y de acompañamiento disponibles en el archivo del proceso M1-P3 Administración del Modelo Integrado de Gestión (MIPG).

Actividad 5. Todas aquellas actividades que el supervisor o el contratante le indiquen mediante oficio y que tengan relación con el objeto para el cual fue contratado.

Actividades Ejecutadas:

- El contratista socializó la utilización de la herramienta MATI a los procesos asignados que a partir del 3 de marzo es la única herramienta para recibir por parte de los líderes las solicitudes de creación, actualización y eliminación de documentos a la Mesa Técnica MIPG.
- El contratista participó en la reunión de mesa de trabajo de los procesos M11-P1 y M11-P2 en la guía de planificación de cambios, establecida en el Modelo MSPI en la cual deciden acoger el procedimiento e instructivo de Planificación de Cambio del proceso M1-P3.

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 7 de 10

Las actividades anteriormente descritas, se soportan con evidencias de registro fotográfico y/o acompañamientos disponibles en el archivo del proceso M1-P3.

Seguimiento técnico según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información técnica se puede agregar.

- Cumplimiento de las normas técnicas aplicables: Las actividades se conforman de acuerdo a las normas de calidad en la implementación de los requisitos de gestión de la calidad con la norma NTC ISO 9001:2015, Decreto 1-3-1193 del 30 de agosto de 2018 (MIPG), Decreto 13-1635 del 21 de noviembre de 2018 (Adopción norma NTC ISO 9001:2015) y gestión documental.
- Cumplimiento de las condiciones ofrecidas de acuerdo con lo previsto en el contrato de las personas que conforman el equipo del contratista y exigir su reemplazo en condiciones equivalentes cuando fuere necesario:
- Sugerir las necesidades de cambio o ajuste: NO APLICA
- Acciones de las partes de los cambios o ajustes: NO APLICA
- Solicitudes y requerimientos técnicos del contratista: NO APLICA
- Recomendaciones a las solicitudes y requerimientos técnicos del contratista: NO APLICA
- Necesidad de hacer efectivas las garantías: NO APLICA
- Documentos y soportes necesarios frente a la necesidad de hacer efectiva las garantías del contrato: NO APLICA

SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO

Seguimiento administrativo según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información administrativa se puede agregar.

- Expediente electrónico o físico del contrato completo, actualizado y cumple con la normativa aplicable: NO APLICA
- Aprobación de garantías con el cumplimiento de los requisitos legales: NO APLICA
- Cumplimiento de las obligaciones laborales: NO APLICA
- Informes previstos y los que soliciten los organismos de control: NO APLICA
- Cumplimiento de los principios de publicidad de los procesos de contratación y de los documentos del proceso: Se encuentra publicado en el SECOP.
- Cumplimiento de las obligaciones del contratista en materia de seguridad social, salud ocupacional, planes de contingencia, normas ambientales, y cualquier otra norma aplicable de acuerdo con la naturaleza del contrato:

El contratista ha cumplido con las certificaciones de afiliación a salud (SOS), pensión (PORVENIR) y ARL(POSITIVA), vigentes a marzo de 2025 según la cláusula SEGUNDA del contrato y decretos 1273 del 23 de julio de 2018 y 948 de 2018, la ley 1753, artículo 135 de 2015, el objeto se ha desarrollado de acuerdo a lo establecido en la ley 80 de 1993, ley 1150 de 2007, ley 1474 de 2011, ley 190 de 1995, ley 617 de 2.000, ley 821 de 2003 y decreto 1082 de 2015. La contratista hasta




INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION

ahora no se encuentra en curso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición para estar contratada. La contratista no genera relación laboral alguna con el departamento según el numeral 3 del artículo 32 de la ley 80.

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE

COSTOS DEL CONTRATO		PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA			
Concepto	Valor	Concepto (Anticipo, avances, pagos)	Fecha	Valor	Observaciones
Valor inicial del contrato	\$12.000.000				
Valor Adiciones	\$0				
Reajustes	\$0				
Actualización de precios	\$0				
Valor Total del Contrato	\$12.000.000				
Valor pagado	\$0				
Valor causado que no se ha pagado	\$4.000.000				
Valor total ejecutado	\$4.000.000				
Valor saldo por ejecutar	\$8.000.000				
Intereses moratorios	\$0				

Am


Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 9 de 10

SEGUIMIENTO

Seguimiento financiero y contable según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información financiera o contable se puede agregar.

- **Seguimiento de la gestión financiera del contrato, incluyendo el registro presupuestal, la planeación de los pagos previstos y la disponibilidad de caja:** El contrato se ejecuta financieramente como se perfeccionó, con el Registro Presupuestal y los pagos se ejecutan de acuerdo con lo pactado.
- **Documentos necesarios para efectuar los pagos al contratista, incluyendo el recibo a satisfacción de los bienes o servicios objeto del contrato:** El presente informe es suficiente para efectuar el pago correspondiente; puesto que, se da plena constancia de las actividades ejecutadas por la contratista según el objeto y sus especificaciones.
- **Pagos y ajustes que se hagan y balance presupuestal del contrato para efecto de pago y de liquidación del mismo:** N/A
- **Entrega de los anticipos pactados al contratista, y la adecuada amortización del mismo, en los términos de la ley y del contrato:** N/A
- **Actividades adicionales que impliquen aumento del valor o modificación del objeto del contrato cuentan con autorización y se encuentran justificados técnica, presupuestal y jurídicamente:** N/A
- **Trámites para la liquidación del contrato y entrega de los documentos soporte que correspondan para efectuarla:** N/A
- **Costo de actividades por entregables:**

DESCRIPCIÓN ENTREGABLES	VALOR	VALOR
TOTAL		
Entregable 1: Actividades:	\$	\$
Entregable 2: Actividades:	\$	\$
Entregable 3: Actividades:	\$	\$
Entregable 4: Actividades:	\$	\$

 Departamento del Valle del Cauca Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 10 de 10

TOTALES:	\$	\$
-----------------	----	----

SEGUIMIENTO JURIDICO

El contrato se ejecuta de conformidad con la Ley 80 de 1993. La Ley 1150 de 2007. El Decreto reglamento 1082 de 2015 y acorde a las normas que conforman el estatuto de contratación pública, los manuales y guías de Colombia Compra Eficiente, la Jurisprudencia, la doctrina, las normas técnicas de calidad de gestión documental.

INFORME SOBRE SANCIONES

NO APLICA

INFORME SOBRE LA PARTICIPACION SOCIAL EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO - INSTANCIAS Y MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL O VEEDURÍAS CIUDADANAS

Publicación en el SECOP:
<https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.7769195&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true>

Fecha del próximo informe	Día	24	de	Mes:	Abril	de	2025
Para constancia de lo anterior firma la presente acta el Supervisor a los ()							
	28	días del mes	de	Marzo	de	2025	

Alba Ruby Imbago Valenzuela
 ALBA RUBY IMBAGO VALENZUELA
 C.C 29.484.726 de El Cerrito
 SUPERVISOR

INFORME DE GESTIÓN
CUOTA 1-MARZO DE 2025

CONTRATO No: 1.110.17.13-3493/ 06 MARZO 2025
CONTRATISTA: CARLOS ANDRÉS GARRO VILLEGAS
IDENTIFICACIÓN: 94.510.097 de Cali
SUPERVISOR: ALBA RUBY IMBAGO VALENZUELA
LIDER DE PROGRAMA MIPG
VALOR DEL CONTRATO: \$ 12.000.000

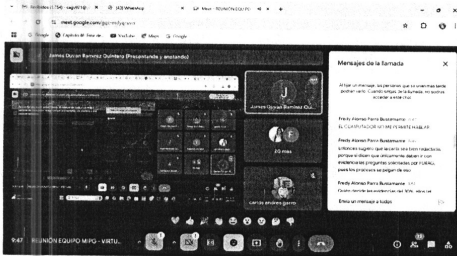
OBJETO: Prestar servicios Profesionales en el Departamento Administrativo de Planeación como administrador de empresas en el desarrollo del proyecto denominado Actualización del Sistema de Gestión de la Administración Central de la Gobernación del Valle del Cauca.

DESARROLLO DE ACTIVIDADES

Actividad 1. Asistir técnicamente a las dependencias del nivel Central en la actualización del MOP y el Sistema de Gestión de Calidad, de acuerdo a los procesos asignados y conceptuando de la conformidad de los productos documentales que presente cada proceso.

Actividades Ejecutadas:

- Participé en las mesas de trabajo relacionada con los lineamientos de la presentación del Plan de Trabajo donde se comparte la distribución de profesionales por procesos y políticas.
- Participé y socializó el Plan Único Institucional Operativo para el proceso M11-P1 M11-P2 procesos asignados.



- Brindé acompañamiento al proceso M2-P6 en la revisión de los requisitos de la Norma ISO 9001:2015 previo a la auditoría interna de control interno.



- Realicé acompañamiento y seguimiento al diligenciamiento de los links del informe de primera línea de los procesos

M2-P6 Gestión de la Economía Digital.

M11-P1 Gestión los servicios de TI

M11-P2 Gestión los sistemas de información

M5-P3 Vivienda y Habitat

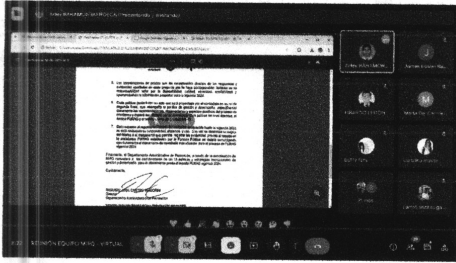
Las actividades anteriormente descritas, se soportan con evidencias de registro fotográfico y de acompañamiento disponibles en el archivo del proceso M1-P3 Administración del Modelo Integrado de Gestión (MIPG).

Actividad 2. Asistir técnicamente a las dependencias de la Administración Central en la implementación del Sistema de Gestión y de las Estrategias y Políticas Institucionales de Gestión y Desempeño a través del acompañamiento y monitoreo a autodiagnósticos FURAG de acuerdo con las políticas asignadas.

Actividades Ejecutadas:

- Participé en la mesa de trabajo del equipo M1-P3 relacionada con la circular de lineamientos FURAG vigencia 2024 a los procesos asignados y su socialización.
- Participé en la reunión del balance y resultados del autodiagnóstico de la vigencia 2024.

- Participé de la reunión de socialización de la herramienta propia HUSAES para alinearla con FURAG.



Las actividades anteriormente descritas, se soportan con evidencias de registro fotográfico y de acompañamiento disponibles en el archivo del proceso M1-P3 Administración del Modelo Integrado de Gestión (MIPG).

Actividad 3: Consolidar, analizar y procesar la información relacionada con el informe de Revisión por la Dirección de las entradas asignadas.

- Brindé acompañamiento a los procesos asignados la circular de solicitud de reporte de la primera línea de los seguimientos y cierre de la vigencia del periodo de 2024 para su respectivo cumplimiento como insumo para el informe de Revisión por la Dirección.
- Realicé acompañamiento y seguimiento al diligenciamiento de los links del informe de primera línea de los procesos

Las actividades anteriormente descritas, se soportan con evidencias de registro fotográfico y de acompañamiento disponibles en el archivo del proceso M1-P3 Administración del Modelo Integrado de Gestión (MIPG).

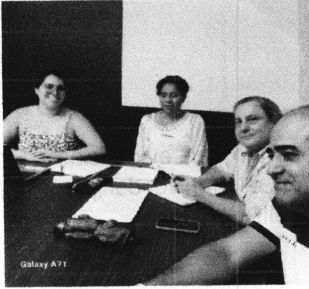
Actividad 5. Todas aquellas actividades que el supervisor o el contratante le indiquen mediante oficio y que tengan relación con el objeto para el cual fue contratado.

Actividades Ejecutadas:

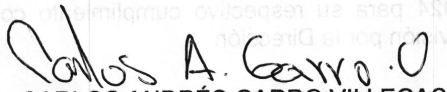
- Socialice la utilización de la herramienta MATI a los procesos asignados que a partir del 3 de marzo es la única herramienta para recibir por parte de los

líderes las solicitudes de creación, actualización y eliminación de documentos a la Mesa Técnica MIPG.

- Participé en la reunión de mesa de trabajo de los procesos M11-P1 y M11-P2 en la guía de planificación de cambios, establecida en el Modelo MSPI en la cual deciden acoger el procedimiento e instructivo de Planificación de Cambio del proceso M1-P3



Para constancia de lo anterior se firma en Santiago de Cali, el día 28 de marzo de 2025.


CARLOS ANDRÉS GARRO VILLEGAS
C.C.94.510.097 de Cali
Contratista Secretaría General